NOTA DCP Nº 76/2020

Asunción, 16 de noviembre de 2020

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

Ref.: Respuesta a Nota DNC N° 23895/2020, en el marco de la CD Nº 12/2020 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Institucionales" Plurianual 2020-2021. ID Nº 377.039.-

De nuestra consideración:

En el marco del llamado de referencia, nos dirigimos a Ud. ,y por su intermedio a quien corresponda a fin de dar respuesta a los puntos observados:

1- Nombre de los firmantes del CDP: Con relación a este punto, cumplimos en informar que hemos verificado con el Centro de Atención al Usuario que los firmantes del CDP se encuentran en el Registro de Firmas correspondiente.
2- Ya fueron cargados en el SICP las documentaciones respaldatorias, conforme a lo establecido en la Resolución referida.
3- Anexo B, numeral 20 "Porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: el mismo ya fue subsanado en la Carta de Invitación.
4- No se visualiza observación alguna en este punto.
5- Forma de Pago en el SICP: El mismo ya fue subsanado.
6- Proforma de Contrato, Clausula 7 "Vigencia del Contrato": El mismo ya fue modificado conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4576/2020 Art. 3°.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

Carmelo Torres Marecos
Director
Dirección de Contrataciones Públicas